

RAD. 110010082019264847

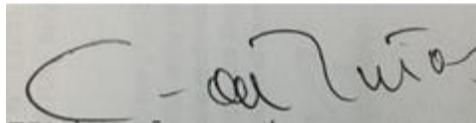
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTUNO (2021)

Se encuentra el presente asunto al despacho para proveer sobre el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia, solo que observa el despacho que el expediente digital no se encuentra organizado en debida forma.

Verificando el índice adjunto se observa que el mismo se relaciona en orden del expediente, más las providencias no están en dicho orden, como que tampoco se observa que se hubiera acompañado la audiencia en la que se profirió de sentencia objeto de apelación.

Por lo anterior, secretaria procédase a organizar el expediente en debida forma y en caso que el mismo no haya sido enviado en forma organizada conforme al índice y completa, requiérase a la entidad remitente para que se organice, conforme el protocolo establecido por el Consejo Superior de la Judicatura y en forma completa

Notifíquese
El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

Igm

<p align="center">JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por ESTADO No.69 Hoy 18 de junio de 2021 <i>La Sria</i></p> <p> NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA SECRETARÍA</p>
